Se asegura que el M. de Guerra Interino Dr. González indultará al mayor Baldasarre

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 400 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001 SANTA FE, MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1929 UNION TELEFONICA 5525 — SOCIEDAD TELEFONICA 477

A medio día se cometió un audaz asalto en Bs. As. cambiándose más de 50 tiros

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

UN VIAJERO que ha visitado San Juan no ha podido encontrar síntomas revolucionarios. El interventor toma el fresco en la vereda de su domicilio particular, tranquilamente. Ni soldados, ni cañones, ni derrames de sangre. Pág. 2.

• • •

EL SEÑOR investigador, asimismo, no ha creído necesario adoptar ni siquiera la más simple y prudente precaución, cual es la de hacer retirar de la repartición a los funcionarios cuyo desempeño iba a sumariar. El Director y el Inspector Habilitado del Departamento Provincial del Trabajo han continuado en sus despachos, con los libros y documentos a su alcance. Pág. 2.

• • •

MIENTRAS EL pueblo sufre S. E. se divierte. Así es la vida, dirán unos y es muy natural que así sea dirán otros.

Hasta el primer magistrado de la provincia, no parecieran llegar las protestas que por todas partes se escuchan contra este gobierno.

El sufrimiento de los pobres, no debe turbar la dulce tranquilidad... artificial, ni las alegrías fingidas del triste y débil gobernante, al menos en estos días carnavalescos que todo lo permiten. Pág. 2.

• • •

LO ENCONTRARON muerto de una puñalada, pero no se sabe aún quién es el homicida, ni cómo ocurrió el suceso. Momentos antes, en un almacén habíase producido un desorden de grandes proporciones en el cual tuvo su parte la víctima. Parece que un agente de la comisaría 5a. provocó con un procedimiento el lamentable episodio en el que hubo tiros y puñaladas a granel. Jurisdicción de Kilómetro 2. Pág. 3.

• • •

COSAS QUE deben saber los cultores del deporte. Como debe prestarse auxilio a una persona en peligro de ahogarse. La manera de hacerlo. Pág. 12.

• • •

CELEBRO SESION la Comisión Directiva del Club Brown. El club adquiere tres metros de terreno para el field de Colón y los dona a éste. Pág. 12.

• • •

CARLOS OLDANI enfrentará a L. Gastañaga, hoy. El match se llevará a cabo en el field de F. C. Oeste. Expectativa. Pág. 12.

• • •

OTRA DERROTA. — Horacio Roldán que, hasta no hace mucho, merecía ampliamente el título de "la maravilla santafecina", se viene "barranca abajo". Pág. 12.

• • •

CAMBIOS EN el team de Brown. — Por dos o tres años el primer team de Brown se presentó integrado más o menos por los mismos jugadores, pero este año no acontecerá lo mismo pues por varias circunstancias, algunos de sus elementos se retiran de sus filas. Pág. 12.

• • •

LOS GRANDES equipos de la Europa Central son iguales a las escuadras españolas. Lo que dice un colega de Barcelona respecto a este asunto. Ultimas victorias españolas. Los boxeadores en baja. Pág. 13.

• • •

INFORMACIONES DEL interior de la Provincia. Pág. 5.

LEGISLADORES SANTAFECINOS VISITARON AL PTE. IRIGOYEN

Mantuvieron una larga conferencia sobre los asuntos políticos de

SANTA FE

BUENOS AIRES, 5. — Varios legisladores santafecinos, encabezados por el diputado nacional Dr. Roque Coulin visitaron hoy al presidente Dr. Irigoyen con quién mantuvieron una extensa conferencia sobre asuntos políticos relacionados con su provincia.

EN LONDRES SE POSTERGO LA CONSTRUCCION DE CRUCEROS

Se ignora a que obedece esta medida que ha sido tomada

INDEFINIDAMENTE

BUENOS AIRES, 5. — Noticias recibidas de Londres dan cuenta que debido a causas que se ignoran, se ha resuelto postergar por tiempo indefinido la construcción de los cruceros proyectados para el corriente año.

POSIBLEMENTE SE INDULTE AL M. BALDASARRE

Así lo hace suponer una actitud del M. de Guerra que actualmente estudia

EL PROCESO

BUENOS AIRES, 5. — El ministro del Interior Dr. Elpidio González, en ejercicio de la cartera de Guerra ha pedido a la Corte Suprema el expediente relacionado con el proceso que se le sigue al mayor Baldasarre, actualmente prófugo quien se halla condenado a 20 años de prisión por la muerte del capitán Navarro.

Se asegura en esta capital que esta medida del ministro obedece al hecho de que tiene intención de indultar al prófugo.

CHOQUE ENTRE NACIONALISTAS Y SOCIALISTAS

Resultaron de ello dieciocho heridos no obstante haberse adoptado las medidas para

MANTENER EL ORDEN

VIENA, 5. — No obstante las medidas adoptadas por la policía para mantener el orden, se produjo un sangriento choque entre elementos nacionalistas y socialistas, el que degeneró en una verdadera batalla campal, resultando 18 manifestantes gravemente heridos.

SANCHEZ GUERRA SERA CONFINADO EN MARRUECOS POR RESOLUCION DE LA DICTADURA ESPAÑOLA

Reina tranquilidad en la península a pesar de los rumores circulantes. — Son numerosas las personas detenidas por los últimos sucesos. — Consideraciones de la prensa francesa

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO FRANCES A LAS AUTORIDADES

MADRID, 5. — Por resolución del gobierno español, José Sánchez Guerra considerado como jefe del movimiento revolucionario será confinado en Marruecos.

REINA TRANQUILIDAD EN LA PENINSULA

BUENOS AIRES, 5. — Las últimas noticias llegadas de España dan cuenta de que reina tranquilidad siendo desautorizados todos los rumores circulantes respecto a nuevos desórdenes.

EL NUMERO DE LOS DETENIDOS

MADRID, 5. — El número de los detenidos por los últimos sucesos acaecidos alcanza a 450 personas siguiendo todavía las detenciones.

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO FRANCES A LAS AUTORIDADES

PARIS, 5. — El gobierno dictó nuevas instrucciones al terminar la semana a los prefectos y jefes de la seguridad personal en la frontera francoespañola, para que aumente la vigilancia y eviten el paso a España de armas, panfletos y libros de propaganda, impresos, así como de cualquiera otra clase de elementos que puedan ser utilizados por los revolucionarios.

En forma semioficial se admite que la situación es algo difícil, debido a que el complot se ha preparado en Francia.

En los círculos oficiales se deplora que el señor Sánchez Guerra y otros jefes hayan planeado, según se informma, la revolución en Francia durante el pasado mes.

CONSIDERACIONES DE LA PRENSA FRANCESA

La prensa francesa en general, a excepción de pocos diarios radicales, dedica una favorable atención a la obra de Primo de Rivera desde que asumió el poder en 1923, y más bien se inclina a considerar el movimiento como el resultado de los trabajos de un pequeño número de jefes políticos que intentaron explotar el descontento en el ejército español, principalmente en el arma de artillería.

A pesar de ello consideran que la rebelión, aparentemente, es más importante que lo que las noticias oficiales manifiestan.

EL MINISTRO DR. GONZALEZ VISITO "EL PALOMAR"

Allí efectuó algunos vuelos estando satisfecho de la organización de esa

REPARTICION

BUENOS AIRES, 5. — El ministro de Guerra Dr. González realizó una visita a "El Palomar" donde efectuó algunos vuelos, causándole excelente impresión la organización de dicha repartición del ejército.

ELECCION PARCIAL DE UN DIPUTADO

PARIS, 5. — Anuncian de Puteaux que en la elección parcial realizada para reemplazar al diputado comunista Remetrier, que se halla inhabilitado, triunfó el candidato comunista André Marty, ex diputado y exoficial de marina, por 8.306 votos contra 7.676 que obtuvo el candidato, presentado por la Unión Nacional, M. Gautheret.

MINISTROS QUE PRESENTAN SUS CREDENCIALES

Ellos son los nuevos ministros de Chile, Bolivia y Austria ante el gobierno de

NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 5. — Hoy presentaron sus credenciales al presidente los nuevos ministros, ante el gobierno de nuestro país, de Chile, Bolivia y Austria.

Dichos ministros fueron presentados por el introductor de embajadores.

DELLEPIANE SE HARA CARGO EL VIERNES 8 DE SU MINISTERIO

De regreso de su viaje a Córdoba reasumirá su cargo actualmente en manos del

M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 5. — El titular de la Cartera de Guerra general Luis J. Dellepiane reasumirá su cargo el viernes próximo.

Hasta tanto continuará al cargo de dicha cartera el ministro del Interior.

ARCHIVOS JUDICIALES DESTRUIDOS POR UN INCENDIO

ROMA, 5. — Telegrafían de Catanzaro que un incendio destruyó los archivos de la Pretura (tribunal inferior de justicia). Costó mucho trabajo a los bomberos y a las fuerzas de la guarnición local impedir que el fuego se propagara a los edificios contiguos.

Se ignora el origen del incendio.

FUE COMETIDO UN ASALTO DE PROPORCIONES CINEMATOGRAFICAS

La víctima fué el pagador de la firma Klokner y le secuestraron $ 19.000

PROSIGUEN LAS AVERIGUACIONES

BUENOS AIRES, 5. — Hoy a medio día fué consumado en esta capital un audaz asalto que adquirió proyecciones cinematográficas por la forma en que fué ejecutado.

Fué víctima de este atentado el pagador de la firma comercial Klokner, quien viajaba en un automóvil de su propiedad llevando el dinero necesario para abonar los sueldos a los empleados de dicha firma.

Detrás de él y en otro automóvil venían sus dos ayudantes, en estas circunstancias y en momentos en que el auto del pagador llegaba a la altura del número 2851 de la calle Empedrado seis individuos que se hallaban esperándolo se abalanzaron armados de revólveres y lograron despojarlo de la suma de $ 19.000.

El pagador se defendió a tiros de sus agresores cambiándose más de 50 tiros sin que resultara ninguno herido.

Los asaltantes lograron huir en un automóvil que tenían preparado para tal fin.

La policía activa las investigaciones para individualizar a los autores de este audaz asalto que trae a la memoria los realizados en el Banco de San Martín y Hospital Rawson.

ES SATISFACTORIO EL ESTADO DEL REY JORGE V



BUENOS AIRES, 5. — Noticias llegadas de Londres dan cuenta de que el estado del rey Jorge V es satisfactorio pues se levanta durante algunos momentos.

UN GRAN LEADER REPUBLICANO HA SIDO DETENIDO

Se trata de Eamon de Valera quien intentaba entrar en Klaster a pesar de

SERLE PROHIBIDO

DUBLIN, 5. — En circunstancias en que intentaba entrar en Klaster a pesar de la orden que se lo prohibe fué detenido el conocido leader republicano Eamon De Valera.

HAN FALLECIDO CONGELADOS EN LA CORDILLERA

Se trata de 22 arrieros que sufrieron un accidente

DIAS PASADOS

MENDOZA, 5. — Informes llegados de Tunuyán dan cuenta que en el accidente ocurrido a los arrieros días pasados fallecieron 22 de estos, la mayoría congelados de frío.

C. LINDBERGH VENDRA A SUD AMER. EN BREVE

Existe esta creencia en los círculos aeronáuticos donde se cree que servirá para inaugurar nuevas

LINEAS AEREAS

NUEVA YORK, 5. — En los círculos de aviación existe la creencia de que Lindbergh realice un nuevo vuelo por las repúblicas sudamericanas dentro de poco tiempo.

El prestigioso piloto ha expresado el deseo de llevar a cabo tal vuelo y lo está considerando.

Por otra parte, los técnicos en aviación dicen que no existen razones para que cuando Lindbergh llegue a Panamá, después de inaugurar la línea Florida-Panamá, no siga más al sud, encarando la posibilidad de establecer nuevas líneas aéreas.

FUE DESIGNADO EL NUEVO PTE. DEL C. NACIONAL DE EDUCACION

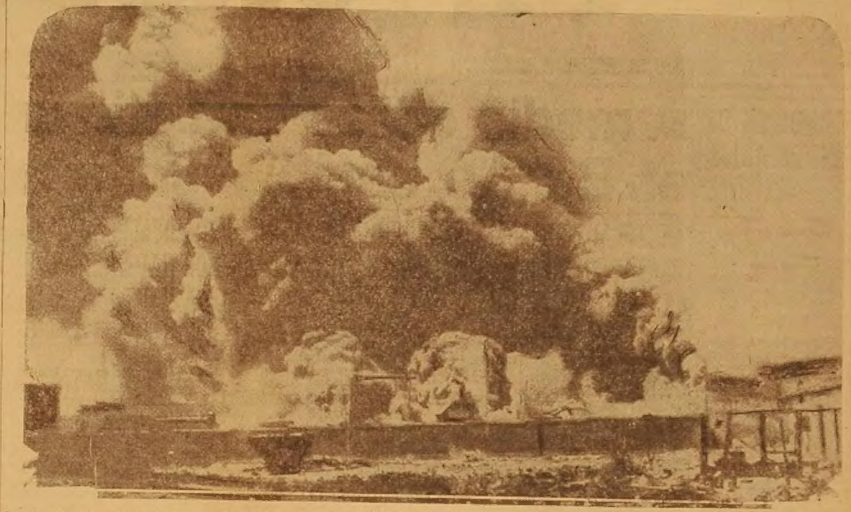
La designación recayó en el ex ministro de Obras Públicas del doctor Cantilo

SR. RODRIGUEZ JAUREGUI

BUENOS AIRES, 5. — Hoy fué designado el nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, recayendo esta designación en el señor Antonio Rodríguez Jáuregui que fuera Ministro de Obras Públicas de la provincia durante el gobierno del doctor Cantilo.

El señor Rodríguez Jáuregui cuenta con una larga actuación dentro de las filas del radicalismo.

El Incendio de los Tanques de Inflamables de Bella Vista es un Pálido Reflejo de lo que Podría pasar en Santa Fe



Una vista de la horrible catástrofe ocurrida recientemente en Bella Vista, Montevideo, donde los tanques al arder, provocaron uno de los siniestros más grandes del año. Esto puede ocurrir en Santa Fe de un momento a otro. Está en manos de las autoridades, el evitarlo con tiempo

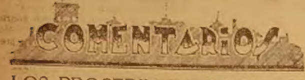
Ofrecemos a nuestros lectores la vista gráfica del incendio de los tanques de petróleo y nafta acaecido en el puerto de Bella Vista, (Montevideo) como una demostración evidente del inmenso peligro a que se halla expuesta nuestra ciudad, en cuyo puerto de ultramar la Compañía extranjera "Anglo Mexican Petroleum" y la "I. P. F." tienen establecidos como ya dijimos sus grandes depósitos de inflamables y los enormes tanques de nafta y petróleo que contienen centenares de millones de litros que, si por cualquier circunstancia admisible y de fácil concepción, ardería esta ciudad irremisiblemente envuelta en llamas, reduciéndola a cenizas.

Con motivo de la voz de alarma y de la responsabilidad que en sucesivos artículos hemos venido haciendo contra las autoridades competentes, que tan criminalmente han autorizado y mantienen dentro de la zona de nuestro puerto esos almacenes de inflamables peligrosísimos, nos ha sorprendido la publicación de una solicitada aparecida en nuestro colega "El Litoral" en la cual, el gerente de la "Anglo Mexican Petroleum", trascribe una carta que nos inviara, al solo efecto, sin duda alguna de pretender llevar una tranquilidad imposible a los habitantes de Santa Fe, con respecto al depósito de los inflamables de su empresa, que amenazan constantemente con el peligro de reducir a cenizas a esta ciudad.

Nos ha sorprendido decimos, esa solicitada, pues posteriormente a la carta publicada, vino a visitarnos repetidas veces el expresado gerente, a quien, al convencerle de la necesidad de que su compañía retirara ese peligro de nuestro puerto estableciendo en las islas esos grandes depósitos y monstruosos tanques de inflamables, nos contestó con la amenaza de que, si las autoridades les obligaban a retirarse del puerto, llevarían los tanques a la isla, a Rosario, o a cualesquiera otra parte haciéndoles pagar el precio que se les diera la gana por ese producto a los consumidores, y al gobierno de la Nación ya que, unos y otros, en este caso dependen sencillamente de su poderosa compañía extranjera y, están obligados por grado o por fuerza a ser sus consumidores.

Al objetarle que el Poder Ejecutivo de la Nación podría aplicarles la penalidad de que se hacen pasibles por la trustificación del producto, reiteró la amenaza de que su compañía podría irse a establecer a Montevideo, a cuyo punto obligadamente tendría que ir el gobierno de la nación y los consumidores argentinos a solicitarles sus productos, los que tarifarían volvió a repetir al precio que sin control quisieran establecer. "Eso es lo que sacarían ustedes echándonos del puerto, por cuanto la "I. P. F." como la Nación, depende de nosotros para el expendio de esos productos, ya que, la producción nacional no alcanza a cubrir el 12 por ciento del consumo".

Esperamos que el Gobierno de la Nación ante las amenazas de los grandes trutificadores de la nafta y del petróleo sabrán encontrar las medidas para desterrar del país a elementos tan perniciosos y perjudiciales para el comercio lícito y legal, que debe efectuar sus transacciones dentro de la República Argentina bajo el principio del acatamiento de sus leyes, y a base de honestidad mercantil.



LOS PROCEDIMIENTOS DE UN INVESTIGADOR

A medida que avanza la investigación ordenada por el Ministerio de Hacienda en el Departamento Provincial del Trabajo, aumenta la atmósfera de descontento y resistencia que ha creado en aquella dependencia la conducta ostensiblemente parcial del investigador.

Y en verdad que abundan motivos para que esto ocurra. Todos los empleados del Departamento Provincial del Trabajo, a excepción del Director y del Inspector Habilitado, deseaban vivamente que se tomara esa medida, encaminada a poner en claro algunas situaciones que les tenían molestos, no porque se vieran envueltos en ellas, sino por elementales razones de orden moral. Pero he aquí que la investigación no llena su cometido como era de esperarlo, dentro de severas normas de rectitud.

El investigador, ya lo hemos dicho, no inició sus tareas inmediatamente de designado, conforme a lo que es práctica en tales casos, para impedir que desaparezcan pruebas o se pongan en juego recursos que luego alteren la instrucción del sumario. Después, el señor investigador ha procedido con lentitud sospechosa, insumiendo un tiempo excesivo en gestiones que a lo sumo pudieron realizarse en una semana ,ya que se trata de una oficina reducida, con sólo diez o doce empleados, a quienes debía tomar declaraciones. El señor investigador, así mismo, no ha creído necesario adoptar ni siquiera la más simple y prudente precaución, cual es la de hacer retirar de la repartición a los funcionarios cuyo desempeño iba a sumariar. El Director y el Inspector Habilitado del Departamento Provincial del Trabajo han continuado en sus despachos, con los libros y documentos a su alcance, disponiendo de entera libertad para manipularlos como conviniera a su posición comprometida.

Tampoco el señor investigador ha guardado el secreto pertinente en lo que respecta a las actuaciones del sumario. Por el contrario, no ha creído grave e irregular dentro de sus funciones indagatorias, hacer llegar a los interesados todas las acusaciones, hasta en sus menores detalles, ofreciéndoles el modo de ir preparando sus defensas, procedimiento más condenable, pues que su misión debió circunscribirse a recoger pruebas y acumularlas guardando la reserva de estilo.

Y aún más, los empleados del Departamento Provincial del Trabajo denuncian del señor investigador como haciendo manifestaciones francas, y desde luego indiscretas, de sentirse con ánimo dispuesto a favorecer en todo lo posible a las partes acusadas.

Antecedentes de tanta importancia han sido puestos ya en conocimiento del Gobernador de la Provincia y del Ministro de Hacienda.

Y serán considerados muy especialmente, sin duda alguna, cuando llegue la hora de adjudicar responsabilidades en este asunto que va cobrando las proporciones de un ruidoso "affaire".

NO TODO HA DE SER EN SERIO

"LA NOCHE DEL SABADO" EN BARRANQUITAS

UN FANTASTICO BAILE... CON VITROLA

Mientras el pueblo sufre S. E. se divierte. Así es la vida, dirán unos y es muy natural que así sea dirán otros.

Hasta el primer magistrado de la provincia, no parecieran llegar las protestas que por todas partes se escuchan contra este gobierno.

El sufrimiento de los pobres, no debe turbar la dulce tranquilidad... artificial, ni las alegrías finjidas del triste y débil gobernante, al menos en estos días carnavalescos que todo lo permiten.

Vivimos la hora de la democracia y, piensa mal y sufre un gran error quien crea que, los serios problemas del Estado deben quitar el sueño apacible y reparador a S. E.

Para eso tiene el mando supremo de la provincia y... para eso no lo tiene cuando hasta para reemplazar a un portero de la administración, necesita consultar los egoístas intereses del extrecho círculo que lo domina y acaba con sus días... de gobierno.

Pero, hagamos crónica. Nos encontrábamos en nuestra mesa de redacción, la noche asfixiante del último sábado, cuando un llamado telefónico urgente, nos anunció desde Barranquitas que la gran tormenta desencadenada amenazaba destruir aquel vecindario sacudido violentamente por el furioso vendabal. Se nos habló de un cable eléctrico caído al suelo, un hombre fulminado, la luz cortada, las tinieblas más tenebrosas y, quien sabe cuantas calamidades más demandaban la presencia de un representante de "EL ORDEN" allí, saben se nos escucha... a medias.

Nosotros que nos diferenciamos de la Asistencia Pública en aquello de que "Todavía no se ha muerto el enfermo para llamarnos con tanto apuro"... o el famoso y gastado "Ya va el médico"... "ya va".. tres veces ya va, dijera un galeno de aquella calamitosa repartición; nosotros decimos, que nos diferenciamos de todo "aquello" por la puntualidad con que concurrimos a los llamados de quienes nos solicitan subimos esta vez como siempre apresuradamente al automóvil, — eran las 2 de la mañana de esa terrible noche — y, azotados por el agua que nos calaba hasta los huesos, emprendimos rumbo a Barranquitas.

Noche de perros, iluminada solo y a intervalo por la radiante luz de los relámpagos que anunciaban el formidable rujido del trueno y, alguno que otro rayo o centella enviados en busca de los trasnochadores, marchábamos silenciosos a la espera de dar con nuestros benditos turdores de la PACIFICA SALA DE REDACCION, con sus llamados telefónicos, cuando de pronto el volante nos anuncia la llegada a Barranquitas así: "Señor, ya estamos ..mire, allí se ven luces...debe ser la Comisaría... allí veo velas encendidas... ¿será algún velorio?". "Señor!...¿siente la música?... música de victrola, es un baile, señor, están bailando un tango.. pero, ¡qué veo?.. aquel es el Gobernador!...¿sueño o desvarío?...

Nuestro volante no estaba soñando ni perdido. Efectivamente a la débil luz de unas velas, cuyas llamitas se movían al compás de un tango de victrola titulado "La Intervención", vimos a nuestro gobernante con su toscano en la boca.

Un tanto disgustados por la descortesía del dueño de casa que no tuvo la gentileza de invitarnos a pasar adelante y, por la de un pariente del padrino homenajeado quien no nos miraba con buenos ojos, resolvimos seguir nuestro camino en busca de nuestro solicitante para ponernos a sus órdenes y regresar después a nuestra casa convencidos que mientras el pueblo espera, S. E. se divierte a su modo y de lo lindo. ... .

Ahora nos explicamos muchas cosas.

RIDICULO, ANTIESTETICO Y MUCHAS OTRAS COSAS PEORES ES EL TECHO DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

Si hubiera tigres negros, rojos y amarillos, a rayas quebradas, diríamos que ese techo lo han tapizado con cuero de tigre

PERO NINGUN TIGRE PODRIA SOPORTAR LA VERGUENZA DE UN CUERO SEMEJANTE

No basta ser honrado, sino parecerlo, reza el adagio; con lo cual quiero expresarle que nuestros ademanes, nuestros gestos, nuestras acciones exteriores y hasta nuestra indumentaria, han de guardar una perfecta armonía con nuestros más íntimos pensamientos.

Esta idea de concordancia entre lo íntimo y lo externo, dió la norma a aquellos grandes humanistas para que al hacer los símbolos que representasen a las artes y las ciencias, tuviese cada cual la forma y atributos convenientes a la cosa representada. ¿Quién podría imaginarse a "Marte" jugando al truco, o a "Temis" tañendo unos crótalos y bailando una danza oriental?... Nadie seguramente.

Los hombres, aisladamente, también han de sujetarse a la precitada regla. Reyes y emperadores, jueces y militares, tienen que usar la investidura e insignias concernientes a su jerarquía, para que el pueblo comprenda y acate su representación. En nuestra república, ampliamente democrática, tampoco nos hemos olvidado de la distancia que debe existir entre los representantes y los representados, y damos el título de excelencia al presidente de la nación y a los gobernadores de provincia. El pueblo, no por costumbre, sino por convencimiento, quiere ver a sus mandatarios con la representación exterior que les distinga, a primera vista, del resto; es más; creemos que les perdona más fácilmente la mediocridad intelectual, que la insignificacia de su representación externa. Por eso, nuestros comprovincianos, con socarronería criolla, han dado en decir que al doctor Gómez Cello, le viene grande el "excelencia", al verle tan excesivamente democrático truquista y toscanini: de donde se deduce, que no está sólo en ser gobernador, sino parecerlo.

Todo lo expuesto, — que no ha sido a humo de pajas — prueba terminantemente la necesidad que hay de revestir exteriormente a los seres y los objetos de acuerdo a las cosas que representan; por lo tanto — y este es el fin que hoy nos guía — los edificios públicos deben guardar, en su arquitectura y ornato, una estrecha relación con aquello para que son destinados.

Parémonos ante el nuevo palacio, en construcción de la Justicia, y elevemos nuestra vista hacia ese tejado churrigueresco, de franjas vibratorias, mareantes. Hagamos abstracción del conocimiento que tenemos sobre el destino que a ese edificio se piensa dar, y veremos cómo surge en nuestra imaginación, expontáneamente, sin violencia, una fábrica de mosaicos o cerámicas, en que la habilidad comercial de los propietarios pretende hacer el reclamo de sus productos.

Ese tejado de ángulos ondulantes nos hace concebir a "Temis" bailando una danza oriental; y se nos antoja que con él, sale malparada la austera majestad de la Justicia.

Ahora bien; ¿quién sabe los ocultos misterios que rigen los destinos de los hombres?... puede ser que un espíritu maligno y burlón, haya protegido al arquitecto constructor, dotándole de un elevado humanismo satírico, y quiere reflejar, precisamente, con esos recovecos y anfractuosidades, la forma en que se administra la justicia en nuestros días... ¿Quién sabe?... Pero como nosotros no pretendemos inquirir en los intrincados caprichos del Destino, sólo contemplamos, conturbados, ese tejado chillón y de gusto deplorable, disputándole, sin vacilar, inadecuado para los tribunales.

QUEJAS DE VECINOS

El vecindario de la calle Rivadavia entre Juan de Garay y Corrientes vive sobresaltado por los daños que le ocasiona un perro de una casa de las inmediaciones, el cual destruye cuanto encuentra a su paso y ha dejado marcado sus dientes en más de una pantorrilla.

Esa gente vería con agrado que la policía o la municipalidad obligara al dueño del can de referencia a que lo tuviera atado o en su defecto a que lo sacara del lugar.

—Frente a la comisaría quinta existe un terreno que ha sido convertido en caballeriza de la citada seccional.

Como la higiene es asunto que se encuentra un tanto descuidado, los vecinos manifiestan que tienen que verse obligados a respirar todos los días los malos olores que despide el estiércol putrificado por los fuertes calores reinantes.

La inspección de la municipalidad podría enviar un emisario para que compruebe estas quejas y tome las medidas que correspondan.

JOSE CAZENEUVE CONTESTA A LA CARTA PUBLICADA POR SU ACOMPAÑANTE SEÑOR EVAS BASSI

El volante del Hupmóvile, aclara su situación en el incidente habido en la disputa del Gran Premio Nacional

TEXTO DE LA NOTA

En ediciones anteriores, dimos a publicidad, una nota enviada por el señor Evas Bassi dirigida al Automóvil Club Rosario, en la cual hacía cargos, al señor José Cazeneuve, por la actitud asumida por este durante la disputa del Gran Premio Nacional.

Ahora bien; el señor Cazeneuve, nos invió ayer la siguiente carta, replicando algunos párrafos de la nota pasada al Automóvil Club de Rosario.

Dice así:

"Santa Fe, Febrero 5 de 1929. — Señor Director del diario EL ORDEN. — De mi consideración:

Enterado de la publicidad hecha en ese diario con el epígrafe de "Colosos del Gran Premio Nacional" días pasados por el que fuera mi acompañante señor Evas Bassi o Juan Hupp, en oportunidad de participar, quien firma esta nota en el Gran Premio Nacional 1929 con coche Hupmóbile No. 12 agradecería publicara esta carta para rebatir puntos que parecen no haber salido a luz, la, que el hecho es harto conocido por la opinión pública y cuyas publicaciones fieles fueron hechas por los periódicos del lugar (Córdoba) y además por la prensa más autorizada de la Capital Federal.

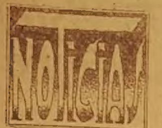
Sereno y confiado, ya que la nota pasada al Automóvil Club Rosario por el señor Evas Bassi o Juan Hupp no revela sino el deseo de hallarse cómodo por cuanto su actitud en el lugar del hecho lo exime de toda clase de consideración, me voy a limitar a poner en claro tres o cuatro párrafos que publica en su carta nota.

1o. — La nota elevada al Automóvil Club Rosario muy poco eco debe hacer en el seno de esa institución porque en oportunidad de disputarse la carrera Standar 1928 en el trayecto Rosario-Santa Fe-Rosario, auspiciada por dicha institución, al efectuarse la distribución de premios dió motivo por parte de Evas Bassi o Juan Hupp a protestas fuera de lugar en que tuvieron que intervenir algunos socios y personas de la Comisión amenazándolo de expulsarlo (hecho que dejó librado a la consideración de los socios del Automóvil Club Rosario).

2o. — La Casa Chiesa, Gey Cía. no pudo haberle entregado a Juan Hupp el coche Hupmóbile puesto que tengo recibo firmado y como prueba de ello dejo la palabra imparcial y sensata del señor Gerente en Buenos Aires, además a pesar de decir "que era sub-gerente de la Casa en Rosario" como apareció en el diario La Nación de Buenos Aires, es persona que carece de solvencia.

3o. — Que ya reconoce en mí el mecánico y conductor, amen de no conocer el camino su misión quedaba completamente anulada, o sino

(Pasa a la Pág. 6).



TAL COMO lo anunciáramos, el secretario de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales señor Wagner puso ayer en posesión de su cargo al nuevo director de la Escuela de Artes y Oficios de Irigoyen, Ingeniero Elías Díaz.

* * *

EL PERSONAL obrero y técnico de la Usina Eléctrica Municipal estuvo atareado la noche del lunes último en el arreglo de los desperfectos que ocasionara en el alumbrado público las últimas tormentas.

En los barrios sur y oeste pudo restablecerse normalmente el servicio de luz a eso de la media noche.

* * *

RECORDAMOS A las personas interesadas que el día 15 del corriente mes vence el plazo para la renovación de las patentes de los autos de la comuna local.

A pesar de hallarnos próximo a la finalización de este término, todavía no ha sido sacada una sola patente para el año en curso.

* * *

AYER ESTUVIERON en esta capital el presidente de la Cámara de Diputados señor Antonio Casalegno y el miembro de ese cuerpo señor Angel Saggese.

* * *

LAS AUTORIDADES del Consejo General de Higiene han vuelto a informar que el estado sanitario de la población en nuestra provincia es actualmente muy satisfactorio.

Las cuadrillas continúan no obstante realizando trabajos de desratización, vacunación y desinfección en general.

* * *

POR ASUNTOS de carácter particular estuvo ayer en la casa de gobierno el ex ministro de Hacienda de la provincia doctor Benjamín Ocampo.

* * *

LA DIRECCION de Rentas de la provincia se ha dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando se den instrucciones precisas a los comisarios seccionales para llevar un mayor control cuando se expidan certificados de clausuras de casas de comercio.

Se quiere con esto evitar que se den certificados de complacencia, con los cuales la única que resulta perjudicada es la provincia.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito efectuó ayer por la mañana varios pagos de certificados por construcción de diversas obras en la provincia.

* * *

LAS AUTORIDADES del Distrito Militar nos han pedido recordemos a los jóvenes de la clase de 1911 que el día 28 del mes en curso vence el plazo durante el cual deben munirse de sus respectivas libretas de enrolamiento.

Los infractores serán penados de acuerdo a lo que establece la ley respectiva.

* * *

EN LAS reuniones celebradas por los tranviarios y oficiales marítimos no se resolvieron más que varios asuntos de relativa importancia.

* * *

LA SECRETARIA Zavalla Carbó, del Juzgado Federal, sobreseyó definitivamente el juicio iniciado con motivo del accidente ocurrido al obrero Justo Aguiñera.

* * *

ES MUY probable que en la mañana de hoy la tesorería de la provincia entregue al Consejo de Educación la suma de $ 100.000, con lo cual podrá terminarse de abonar los sueldos por el mes de Diciembre a los maestros de las secciones octava y novena.

* * *

POR DECRETO de ayer el P. Ejecutivo designó inspector de bancos, dependiente del Ministerio de Hacienda, al señor Amado Visentini, en lugar de don Fructuoso Portorreal.

* * *

POR NO haberse presentado ninguna propuesta, fué declarada desierta la licitación para la compra de títulos de la ley 1505. Al señor Nicolás Lorán se adjudicó la compra de pesos 6.900 en títulos de la ley 1922 al 96.50 o/o.

* * *

EL MINISTERIO de Gobierno autorizó ayer por la mañana la adscripción del escribano don P. Eduardo Saurit al Registro de Contratos Públicos No. 111 que regentea en esta ciudad el doctor José Luis Busaniche.

ESTE ES EL JEFE RELIGIOSO DEL TIBET



Dalai-Dama, el "Dios vivo", jefe del budismo tibetano, de dos años de edad, que ha sido fotografiado por los miembros de una expedición rusa en el Sanatorio de Userzky-Dazan. Es la primera vez que se ha logrado autorización para fotografiar al misterioso personaje, precoz y diminuto jefe religioso del país

EN EL CUERPO DE BOMBEROS SE ESTAN COMETIENDO VERDADERAS INJUSTICIAS CON ALGUNOS MIEMBROS DEL PERSONAL

Antiguos y meritorios empleados de la repartición han sido separados de sus puestos por el nuevo jefe, sin causas que justificaran tal medida

NO DEBIO OCURRIR

No hace muchos días, al ocuparnos de la inconveniencia que se había cometido con la designación del actual Jefe del Cuerpo de Bomberos, decíamos que el personal de dicha repartición debía estar integrado por gentes avezadas, perfectamente instruídas en el desempeño de la difícil y peligrosa misión de su incumbencia.

En efecto, el personal del Cuerpo de Bomberos no puede ser improvisado. Y no ya sólo en lo que respecta a los cargos superiores o de jerarquía, sino que también hasta el más humilde de sus soldados debe tener experiencia y una larga práctica del oficio.

Repetimos las consideraciones precedentes porque ellas cuadran perfectamente al asunto que inspira este nuevo comentario.

En el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe se están cometiendo verdaderas injusticias con algunos miembros de su personal, empleados antiguos y meritorios a quienes se debían consideraciones y no ingratitudes.

Y aquí aparece en toda su desnudez el error cometido al entregar la Jefatura a una persona que de ningún modo es la indicada para ese cargo que exige conocimientos especiales y una foja de servicios intachable.

Varios empleados con muchos años de consagración a sus tareas, han sido separados de sus puestos, sin que existan causas que funden siquiera a medias una medida de tal carácter. Y así han quedado en la calle el encargado de materiales, el maquinista, el encargado de depósitos y otros miembros del personal del Cuerpo de Bomberos, todos ellos expertos y capaces, compenetrados de sus obligaciones y considerados, en la hora de su injustificada cesantía, como empleados eficientes y poco menos que insubstituíbles.

Pero hay más. Como dato elocuentemente ilustrativo del criterio absurdo con que la nueva autoridad selecciona la dotación del Cuerpo, tenemos el caso de un obrero albañil que trabajaba en la repartición, realizando tareas propias de su oficio, y que acaba de ser despedido porque se negó a prestar servicio como bombero. Se le querían exigir funciones para las cuales carece de toda preparación.

Así andan las cosas en el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe.

COLEGIO DE N. S. DEL HUERTO

Ha quedado abierta la matrícula de inscripción

El 1o. del corriente quedó abierta la matrícula en el Colegio de N. S. del Huerto, cuyas clases comenzarán el 1o. de Marzo próximo.

El establecimiento recibe internas, medio internas, externas y alumnas para clases particulares de solfeo, teoría, piano, violín, labores, bordado a máquina corte y confección. El conservatorio está incorporado al "Malani" y la Academia a la "Central de Mendía" ambos de la Capital Federal.

Se atiende también a las alumnas que deseen concurrir a las clases de dibujo, pintura y repujado. Anexo al colegio está un pensionado para señoritas que deseen frecuentar la Escuela Normal, Colegio Nacional y Escuela de Comercio.

En la Dirección del instituto se facilitan todos los datos a los interesados.

——(x)——

MINISTERIO DE I. PUBLICA

RECONOCIMIENTOS

Fueron reconocidas cuentas presentadas por el Dr. Eduardo Albinatti, Departamento del Trabajo, Diario La República, Juan Carrillo y Obras Sanitarias de la Nación, por diversos conceptos.

AUTORIZACION

Se resolvió autorizar a la Comisión de Fomento de Irigoyen para crear y percibir los siguientes impuestos al rodado: Camiones grandes al año 70 pesos; camiones chicos, 40; acoplados grandes, $ 30; acoplados chicos $ 10.

MINISTERIO DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTOS —

Nómbrase oficial de la Policía Montada Fronteriza Zona Norte al señor Francisco Fernández, en reemplazo de don Manuel A. Domínguez.

—Nómbrase en el Departamento San Javier: Juez de Paz y Jefe de la Oficina de Registro Civil de Los Saladillos, al señor Guillermo Germán Ríos en reemplazo de don Luis Pueyo Ferre.

——(o)——

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

En el Matadero Municipal se faenaron ayer, para el consumo de la población, 119 vacunos, 17 lanares, 13 terneros y 7 porcinos.

—Por no haberse encontrado en buenas condiciones para la venta se decomisaron: en el Mercado Central, 50 kilos de carne vacuna, 6 docenas de huevos, 200 kilos de fruta, 300 kilos de verdura y 21 kilo de pescado.

Mercado Norte, 17 kilos de carne vacuna, 190 kilos de fruta, 70 kilos de verdura y 4 docenas de huevos.

Mercado Sud, 6 kilos de carne vacuna, 20 kilos de fruta, 15 kilos de verdura y 18 huevos.

—Se aplicó una multa de $ 100 al señor Leopoldo Carbinial, por haber edificado sin permiso en su propiedad situada en calle Lavalle entre Iturraspe y Pedro Ferré.

—Ha sido detenida nuevamente por la policía y puesta a disposición de esta Inspección General la mujer Malina Begallo por ejercer la prostitución clandestina en el local del café "Firpo" sito en calle Vera 2223.

UN VIAJERO QUE HA VISITADO SAN JUAN NO HA PODIDO ENCONTRAR SINTOMAS REVOLUCIONARIOS

El interventor toma el fresco en la vereda de su domicilio particular, tranquilamente

NI SOLDADOS, NI CAÑONES, NI DERRAMES DE SANGRE

En una breve conversación que sostuvimos en su palacete de Desamparados, el doctor Aldo Cantoni me declaró que estaba arrepentido de haber procedido "con tanta suavidad" en su gobierno.

—Cuando sea otra vez gobernador — agregó — voy a apretarle más los tornillos a estos que se hacen ahora las víctimas por coquetería.

El que tenga una idea exacta de la violencia ejercitada contra los opositores por el gobernador últimamente depuesto comprenderá la magnitud de la amenaza.

La declaración sin embargo no ha sorprendido a los que la conocieron. No ignoran los opositores, que se jugarán enteros para que no retorne al poder el cantonismo, que la vida les resultará insoportable en el caso problemático de un nuevo triunfo bloquista. Están ya dispuestos, si eso se produjese, a malvender sus bienes y abandonar para siempre la provincia. La vuelta de los Cantoni importaría en consecuencia un éxodo mucho mayor del registrado en los últimos años, que fué considerable. Más de quinientas personas vivían en efecto fuera de su patria chica y sólo ahora, desde que asumió el mando la intervención federal, han empezado a reintegrarse a ella.

Uno de los más eficaces recursos de persecución de que dispuso el cantonismo fué el Departamento del Trabajo, que dirigía un conocido comunista de Buenos Aires, compañero de Aldo Cantoni en sus correrías de político avanzado de la adolescencia. En tal Departamento siempre había motivos para cobrar multas a los que comulgaban con el credo bloquista. Los accidentes del trabajo que se inventaban maravillaban indiscutiblemente a todos los especialistas de la complicada y novísima materia. Cualquier sirvienta tenía derecho de demandar por cobro de sueldos a su patrón, que, aunque se los hubiese oblado religiosamente, veíase obligado a pagar de nuevo. Las sirvientas así constituían el verdadero terror de los sanjuaninos, pues, sobre ser espías de los Cantoni, esgrimían frecuentemente el recurso temible del pago de sueldos. Y contra los opositores siempre tenían razón.

La demanda contra Saúl Quiroga, propietario de una finca situada en el departamento de Iglesia constituye sin duda un curioso caso de accidente del trabajo. Un peón que no tenía ninguna vinculación con el mencionado terrateniente cruzó una noche la finca de éste, de camino a su rancho, para acortar el trayecto. Al trasponer el alambrado se lastimó con un hilo de púas de cierta gravedad. El peón demandó a Don Saúl Quiroga, que tuvo que pagar una indemnización por accidente de trabajo. Y si no la pagaba iba preso, porque el Departamento del Trabajo cantonista tenía la facultad de mandar a la cárcel sin recaudo alguno judicial. Este caso por cierto no es único. Lo comentaba yo con el actual Jefe del Departamento, el doctor Orestes Confalonieri, un abogado estudioso y recto, cuando me contó otro todavía más pintoresco. Un peón venía caminando por la vía del tren y fué atropellado por un convoy de carga. Demandó a la empresa y consiguió también su indemnización por concepto de accidente trabajo.

El dueño de una casa en San Juan debía tener cuidado que nadie se cayera de las azotea, porque tal accidente, si era opositor, si no era reconocidamente cantonista, podía implicarle una fuerte indemnización.

En las afueras de San Juan, en un paisaje suavemente modulado por las sierras, se levanta hostil la cárcel de El Marquesado, la verdadera Bastilla de la tiranía bloquista. Es una cárcel amplia como para meter a todos los presos de la República, desproporcionada sin duda para la pequeña provincia. Es el edificio público más suntuoso e imponente. Al visitarlo uno percibe aún las huellas frescas de los martirios. La leyenda trágica del Marquesado lo obsesiona. Allí puede verse el pozo con agua donde sumergían diariamente a Waldo Quiroga, enrollado en sogas como un matambre, y donde lo mantenían con el agua hasta la barbilla para hacerle declarar su participación en el atentado a Aldo Cantoni. Allí está todavía la celda oscura y estrecha donde recluyeron a Elizondo y Contegrand para asfixiarlos en el ambiente caliginoso que producía una fragua vecina. Allí se advierten aún las paredes salpicadas con el sangre de las víctimas.

Nada como El Marquesado, que inauguró como preso Federico Cantoni, simboliza la sangrienta dictadura bloquista. Es por eso la Bastilla del régimen derrocado; una Bastilla que felizmente se ha dejado tomar sin resistencia alguna, mansamente...

(Concluirá)

"EN TODO EL MUNDO, ALGUN DIA TRIUNFARA EL BOLSHEVIQUISMO"

Así lo asegura Trotzky, padre sobreviviente de la Revolución Rusa

ESTADOS UNIDOS CONTRA TODOS

En los últimos días, el nombre de Trotzky ha adquirido nuevamente gran actualidad. El ex jefe de los Ejércitos Rojos, hermano de Lenin en la paternidad de la gigantesca Revolución Rusa, se halla enfermo. No obstante, aparece como dirigiendo espiritualmente un formidable movimiento de opinión contra Stalin, dueño de la situación actual.

Los Soviets han desterrado a Trotzky. Se asegura que este viaja en camino del lugar para su exilio. Pero nada se sabe con certeza a su respecto.

Sin embargo, acaban de llegar noticias interesantes sobre el famoso líder revolucionario. Se conocen los términos de un documento político en que éste incita al pueblo a acompañarle en una nueva revolución, ahora contra Stalin, a quien acusa de conducir a Rusia hacia un régimen bonapartista, encarnado en un general del mismo ejército bolshevique."

Pero no esto lo más interesante. Trotzky hace en dicho documento una declaración que significa un temible augurio de lo que pudiera ser el futuro político del mundo.

Dice que tarde o temprano la ideología de la Revolución Rusa se impondrá alrededor de todo el globo terráqueo. Que llegará un día en que Estados Unidos se apoderará de los recursos financieros del resto de las naciones y que ello traerá como consecuencia una situación de avasallamiento financiero tan agobiante, que forzosamente determinará una coalisión de todo el mundo contra la presión yanke. Que esto producirá un desconcierto universal cuyo resultado final será la imposición de los principios comunistas, como una necesidad y como el único recurso salvador.

He aquí la profesía de Trotzky. Coméntela cada cual a su sabor.

CARNAVALESCA

"LAS SIRENAS"

En los próximos corsos de carnaval se presentará un núcleo de gentiles niñas, tripulando un auto artísticamente adornado, y bajo la sugestiva designación de "Las Sirenas".

Afirman quiénes pueden decirlo que las sirenas de marras cautivarán al jurado, hasta lograr el primer premio.

MURGA "LOS BARRIGONES"

Bajo la dirección del Señor Enrique García actuará en las carnestolendas la Murga "Los Barrigones", que se propone repetir el éxito de años anteriores.

CARRO HUMORISTICO "EL SANATORIO"

Un grupo de jóvenes del barrio Oeste se apresta a festejar a Momo, presentándose en los corsos próximos, en un carro humorístico artísticamente adornado, y que llevará el nombre del epígrafe. Se nos asegura que llamará la atención del público por su originalidad.

"EL ULTIMO REMPUJON"

Este es el nombre de un coche humorístico que recorrerá nuestros corsos en las próximas fiestas.

Los muchachos del oeste que lo pilotearán, asegurán que no habrá en todo el corso quien en materia de humorismo les pise el poncho...

CANASTO DE FLORES

Un grupo de niñas del norte de la ciudad pasearán en un automóvil artísticamente adornado.

En "Canasto de flores" habrá derroche de juventud, belleza y alegría.

——(x)——

CORREO

A Hugo de Renan. — ¿De qué diablos se trata?... Nos sorprende su carta de ayer por que no hemos recibido las colaboraciones a que hace referencia. Es la primer noticia que tenemos del asunto.

José Cazeneuve contesta a la carta publicada por su acompañante señor Evas Bassi

(Viene de la Pág. 2).

apenas limitada pura y exclusivamente a permanecer atento y comedido cosa que tampoco hizo y que apesar de ello publica en su carta nota "Que pudo comprobar algunas deficiencias del motor" lo cual en su primeros párrafos se desdice.

4o. — Y como pruebas evidente de su incómoda situación y de su poco criterio deportista que dice tener enorme caudal; debo comunicarle señor Director que como consecuencia lógica y actitud meditada y serena, la firma Chiesa, Gey y Cía. lo expulsó de la casa sin miramiento ni protocolo de ninguna índole al pseudo "Sub-Gerente", vale decir al ex vendedor de gomas de la casa Hupmobile.

Por considerar mi condición de hombre y de deportista salvada o incapaz de que Juan Hupp o Evas Bassi pudiera echarme sombra pues se trata de persona de poca responsabilidad moral; doy por terminada la polémica sostenida hasta aquí, agradecido de antemano Sr. Director por la publicación de estos párrafos adelantándole que se podrá por parte de la verdad que ningún Evas Bassi podrá tergiversarla.

Saludos al señor Director.

Firmado: José Cazeneuve.

—(x)—

ESCUELA DE ANALISIS Y CONTRALOR DE SEMILLAS

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia nos ha pedido hagamos saber a las personas interesadas, que desde ayer y hasta el 25 del corriente mes estará abierta la inscripción de alumnos para la escuela de Análisis y Contralor de Semillas, la cual funcionará en el local de la calle 25 de Mayo 2120 de esta ciudad.

Los aspirantes deben presentar una solicitud en papel simple al director general de Fomento Agrícola Ganadero, pidiendo la inscripción, debiendo acompañarla con el certificado que acredite haber cursado, cuando menos, el cuarto grado de las escuelas comunes; además, la partida de nacimiento, pues no se aceptarán varones menores de 15 años ni mujeres de menos de 13 años.

En prueba de conformidad dicha solicitud deberá venir firmada por el padre o tutor del alumno.

Para conocimiento de los aspirantes se transcribe a continuación el plan de estudios o programa sintético de la escuela y algunas disposiciones contenidas en el reglamento respectivo que pueden interesarles.

PROGRAMA SINTETICO

1o. — Toma de muestras de semillas para análisis.

2o. — Manejo de las balanzas. Pesadas.

3o. — Separación de las materias extrañas.

a) Materias extrañas inertes.

b) Semillas extrañas útiles.

c) Semillas extrañas perjudiciales.

d) Separación y conocimiento práctico de todas las semillas extrañas útiles que comúnmente acompañan a los granos de cereales y oleaginosas etc., que se producen en la provincia, en la zona norte, en la zona central, en la zona sud o en zonas intermedias. Conocimiento práctico de las plantas que producen semillas extrañas.

e) Separación y conocimiento práctico de las semillas extrañas perjudiciales que comúnmente se encuentran entre las de cereales, oleaginosas, alfalfa y otras forrajeras, etc. cosechadas en cada una de las zonas en que está dividida la provincia. Conocimiento práctico de las plantas que producen dichas semillas extrañas perjudiciales.

f) Separación y conocimiento práctico de las semillas extrañas útiles y perjudiciales que acompañan comúnmente a las semillas de plantas cultivadas que se introducen a la provincia, procedentes de otras provincias o territorios nacionales y del extranjero.

g) Determinación del grado de pureza de las semillas.

4o. — Determinación del poder germinativo de las semillas: Cajas de germinación: varios tipos, su conocimiento y manejo. Estufas de germinación; otros métodos para la determinación del poder germinativo de las semillas; energía germinativa; vigor individual de las plántulas; valor cultural de las semillas.

5o. — Determinación del peso del hectolitro de los granos; aparatos empleados, su conocimiento y manejo.

6o. — Determinació del grado de humedad del maíz, trigo, lino y otros granos. Conocimientos y manejo de los aparatos empleados en la determinación de la humedad de los granos.

7o. — Determinación de tipos comerciales de granos, según su fuerza y el peso del hectólitro. Tolerancias y sus variaciones.

8o. — Excursiones a los depósitos de cereales y semillas en las chacras, en las estaciones de FF. CC., en las casas de comercio de semillas, en las casas cerealistas. Toma de muestras, coladores y otros útiles necesarios para la toma de muestras, etc.

LOS BENEFICIOS DEL HOGAR PROPIO

En las galerías de la Municipalidad se comentaba ayer por la mañana el rumor según el cual es propósito de las autoridades comunales elevar el plazo después del cual los empleados municipales pueden acogerse a los beneficios que acuerda la ordenanza que se refiere al Hogar Propio.

Si se tiene en cuenta que al ser sancionada la ordenanza de referencia se estableció que era indispensable que el empleado tuviera, para gozar de los beneficios de la casa propia, por lo menos cinco años de servicios en la administración, y que más tarde ese plazo se redujo a tres años por diversas razones que se justificaron ya en práctica la ordenanza, no nos explicamos el motivo para que ahora se intente aumentar a ocho los años que deben tener de servicio los empleados para acogerse a los beneficios del préstamo que les corresponde, máxime si se tiene en cuenta que la situación financiera de la Caja Municipal no puede ser más floreciente y que se está desenvolviendo en la forma holgada que no se sospecharon en ningún momento los autores de la iniciativa.

Por considerar que el nuevo cambio va a ocasionar innumerables perjuicios a empleados humildes que están a punto de hallarse en condiciones de solicitar los fondos necesarios para construir su casita, es que solicitamos de las autoridades comunales estudien detenidamente el asunto antes de reformar una ordenanza que, como está actualmente, se halla en condiciones de beneficiar a numerosos hogares, sin riesgo alguno para la Municipalidad.

—(x)—

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRAMIENTOS — Encargado de la Mesa de Entradas del Ministerio de Hacienda y O. Públicas, en lugar de don José M. Cañas, a quien se le conceden tres meses de licencia sin goce de sueldo, al señor Víctor Fanelli; auxiliar de 1a. en lugar de Fanelli, al señor R. Juan Dongo, y auxiliar de 2a. en reemplazo de éste, al señor Luis A. Puglieal.

—Oficial 2o. de la Receptoría de V. Constitución, en lugar de Eudoro F. Pérez, al señor Redento Pichetti, y auxiliar, en lugar de éste, al señor Francisco A. Luque.

—Auxiliar de la Receptoría de Rentas de Cañada de Gómez, en lugar de don Francisco A. Luque que pasó a otro puesto, al señor Guillermo J. Elliff.

—Oficial Ejecutor de la Receptoría de Rentas de Casilda, en reemplazo de don Juan Sureda, al señor Isaac Liszkindwy.

—Ordenanza de la Receptoría de Rentas de Rosario, al señor Félix García.

AUTORIZACION — Autorízose a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, para que celebre con los señores Perel y Itousy, contrato de arrendamiento de una isla fiscal ubicada en el departamento San Javier, por el término de tres años y por la cuota anual de $ 100 moneda nacional, pagaderos por anualidades adelantadas.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL ORDENO LA CLAUSURA DE UNA CASA DE COMERCIO

TEXTO DEL DECRETO

El Intendente Municipal suscribió ayer por la mañana el decreto que damos a continuación, por el cual se resuelve la clausura del café denominado Firpo.

Dice así:

"Santa Fe, Febrero 5 de 1929.

Vistas las actuaciones producidas con motivo de la constatación del hecho que en el local del café "Firpo" calle Vera No. 2223 se ejercía la prostitución clandestina y encontrándose el caso previsto expresamente en las disposiciones de la ordenanza 1526, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. — Apruébase el temperamento adoptado por la Inspección General Municipal, en lo que se refiere a la detención de las mujeres María del Carmen Martínez e Idelina Bergallo.

Art. 2o. — Procédase a la clausura del local de calle Vera No. 2223, la que deberá hacerse efectiva al tercer día de la respectiva notificación.

Art. 3o. — Comuníquese al dueño de la casa o inquilino principal que en el término de cinco días deberá hacer desalojar la casa o entablar la acción correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le impondrá una multa de cien pesos.

Art. 4o. — Impóngase una multa de cien pesos a las mujeres María del Carmen Martínez, Idelina Bergallo y Antonia Benítez.

Art. 5o. — Solicítese en caso necesario el auxilio de la fuerza pública para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Ig. J. Costa — M. Mántaras".

—(x)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones. — Carola Wilhelm, argentina, 21 años; Ceferina Palacios de Sico, argentina, 46 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Blanca América, hija de Moisés Fernández Gandulfo y de María Isabel Lezcano; Belkis Nélida, hija de Bonifacio J. Pavetto y de Rosa E. Zalezzi; Rodolfo, hijo de Juan Sabatini y de María Rimondo; César Desiderio, hijo de Sixto Paez y de María A. Ricardo; Mario Oscar, hijo de Atilio Salabi y de Liduina Sabucco.

Defunciones. — Gabriel Pereyra, argentino, 36 años.

POLICIALES

LO MATO A GARROTAZOS UN AGENTE

El grave suceso ha ocurrido en Tostado, Departamento 9 de Julio el 2 del cte.

INDIGNACION

En Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, ha ocurrido el día 2 del corriente un desgraciado suceso provocado por un representante de la autoridad policial.

El agente Nemesio Carrizo tuvo que proceder en un desorden que tenía lugar en casa del vecino Antolín Sueldo. Este, en estado de ebriedad, castigaba a su esposa Juana Rivarola, y el agente Carrizo, que no es la primera vez que se vale de su envestidura para cometer desmanes, tomó a Sueldo y lo arrastró en dirección a la Jefatura. A las pocas cuadras, (esto lo dice la policía) Sueldo se desacató sin armas, y el bárbaro agente le descargó varios golpes de garrote en la cabeza.

Consecuencia: el infeliz Sueldo dejó de existir algunas cuadras más adelante, y el representante de la autoridad, tan empecinado estaba en llevarlo preso, que cargó con su cadáver con el que entró a la Jefatura casi vanagloriándose de que había salido con la suya.

La indignación de la población es unánime por el cobarde y ruin atentado, y se pide la intervención inmediata del juez de Instrucción a fin de evitar que se desvirtúen los hechos.

Damos traslado del sentir general del pueblo de Tostado al señor Juez Dr. Motta.

UN TAJO

En la localidad de Sauce Viejo ayer como a la 1.30 horas, se produjo un desorden entre los vecinos Crescencio Centurión, argentino, casado de 30 años de edad, y Cinesio Román. Este, después de un altercado violento infirió a aquél un tajo de carácter leve en el lado izquierdo del rostro.

Está detenido.

EXTRAVIO

La señora Aurora Zavalla de Boni, domiciliada en calle 4 de Enero No. 2674, ha perdido un paquete conteniendo puntillas y otros objetos.

La interesada nos pide que roguemos su devolución.

Será gratificado al que tal haga.

INFORMACION POLICIAL DE LA CAMPAÑA

UNA PUÑALADA — En Villa Guillermina, Martín Benítez hirió el 2 del corriente al ciudadano Ramón López, de una puñalada en el pecho.

La herida es de carácter reservado, y el malhechor se halla detenido.

FALLECIO UN HERIDO — En el Hospital de Caridad de Villa Guillermina, según informa la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado ha dejado de existir en el referido establecimiento Silvestre Navarro, quien había sido herido por Humberto Sánchez, en Lanteri, el 31 de Enero ppdo.

INCENDIO DE UN GALPON — La Jefatura de Policía del Departamento San Javier informó esta mañana al Juez de Instrucción en turno de un incendio declarado en el campo conocido por de la Sucesión Zavalla en jurisdicción del Distrito La Brava. Se calcula en varios miles la pérdida sufrida, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

DOS HERIDOS — En Recreo, departamento La Capital, se produjo un hecho de sangre el día 2 del corriente, entre Bautista Rosso y Fortunato Agustín Chávez. Los dos quedaron heridos de carácter leve.

Usaron cuchillos.

Se levanta sumario con conocimiento del Juez de Instrucción.





SECCION ECONOMICOS

SERVICIO DOMESTICO

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LOS QUE CLAMAN JUSTICIA

En representación de "Obreros Unidos" ha llegado hasta nuestra casa un grupo de conductores de camiones de la Compañía Santafecina, alegando ser víctima del atropello de parte del capataz y solicitando nuestra cooperación a fin de que interceptemos en su favor ante quienes corresponda.

Por nuestra parte hoy damos a publicidad un suelto firmado por esa agrupación; prometiendo en lo sucesivo ocuparnos del asunto:

LOS CONDUCTORES DE CAMIONES DE LA COMPAÑIA SANTAFECINA, SON VICTIMAS DE LOS DESMANES Y ATROPELLOS PERSONALES DEL CAPATAZ ADULON MARTIN BAIGORRIA

Se les detiene el sueldo correspondiente a la segunda quincena del mes de Enero, con el pretexto de multarlos con 0.50 centavos a cada conductor, por la rotura de un aviso que se había colocado en la puerta de entrada al depósito de la Compañía, conteniendo el horario de trabajo, cuyo contenido dice así:

"Se pone en conocimiento del personal de chaufferes, para su fiel cumplimiento que a contar de la fecha deben presentarse a tomar servicio, faltando un cuarto de hora de lo estipulado en el horario (6 menos ¼ y 15 menos ¼) a efectos de encontrarse en el trabajo a las 6 y 15 horas respectivamente.

También se hace saber que no se debe entrar al galpón, faltando 5 a 10 minutos para la hora de dejar el trabajo, debiendo en consecuencia dejar el trabajo a la hora justa, el que sin causa justificada incurriese en falta a lo arriba expuesto, por primera falta será suspendido por ocho días, y en la segunda, despedido de la empresa".

Como se vé por el aviso del horario, se les recarga con un ¼ de hora a la entrada a la mañana y ¼ a la tarde, sin tener en cuenta los que se les recarga a la tarde después de la salida que hay conductores que llegan al depósito cargado con barricas vacías a las ocho de la noche. ¿Y entonces quién paga esa hora? nadie, completamente nadie, pero se acredita el adulón de Baigorria.

Hace tiempo ya, que era bueno denunciar todos estos abusos y atropellos de este sujeto, que es más bruto que los mismos adoquines, sin ningún poquito de verguenza, que busca conquistar galones a costa del sacrificio de honestos trabajadores.

Ningún obrero tiene derecho a protestar, aunque esté en su más sagrado derecho, imponiéndoseles una disciplina más rígida que la del tiempo de Rosas.

Allí existe menos compasión que en el presidio de la "Siberia" argentina, condenados al hielo eterno de la infamia de este pícaro adulón, intrigante, falso, claudicador de conciencias.

¿Hasta cuándo la Compañía Santafecina seguirá tolerando esos abusos?

Hacemos un serio llamado a nuestro respetado y distinguido representante señor Francisco Razori, para que ponga término a los procedimientos de este subalterno, porque estamos seguros que hasta el momento, el señor Razori ignora todos estos abusos, y por lo tanto confiamos en él; ya que lo creemos una persona caballera y digna de respeto.

Así quisiéramos elevar nuestra protesta pidiendo sea depuesto de ese cargo a fin de evitar incidencias de carácter grave, pero aún así, no queremos que se le eche a la calle, sino que se le dé trabajo como peón, porque es digno de compasión, al mismo tiempo aprenderá a saber que el pan sustancioso es el que se amasa con el sudor, y no aquél que se gana adulando, y sacrificando espaldas ajenas.

También debemos informar que a parte del estricto cumplimiento del horario impuesto por él, debía ser el primero en dar el ejemplo en horario, y sin embargo es al contrario, en ausencia de su superior, hay que ir a buscarlo a su casa después de la hora de entrada, para saber la "orden" que debe impartir. Sucede una cosa, que cuando no está el señor Razori, le ataca una enfermedad, denominada "mañanitis" y que los facultativos ignoran hasta el momento, cómo combatirla.

Llamamos la atención al público que aquí en la compañía existe un sujeto que se ha constituído en policía particular, por obra y gracia de su propia conciencia, y que tiene atribuciones de multar a los obreros por un delito que no tiene prueba.

Queremos saber ahora ¿existe en nuestra Constitución algún artículo que autorice a las compañías, o fábricas de cualquier categoría que sea, a constituir autoridades particulares y que tengan esas atribuciones?

Creemos que nó, hasta el momento ignoramos.

Por último llamamos la atención a la compañía que si no toma cartas en el asunto, no pararemos hasta el Departamento Gral. del Trabajo denunciando algo más que queda en silencio, aunque para esto sea necesario ir hasta el sacrificio.

Aún nos queda por denunciar el atropello personal cometido por el capatáz Baigorria, con cuchillo en mano, cometido en la persona de Cristián Ulrich, en los primeros días del mes de Enero ppdo. y que después lo mando arrestar por el comisario Tomassi de la comisaría 1a. como un vulgar criminal, haciéndole expulsar de esta ciudad. Sabe el público por qué fué, por reclamar una cuenta particular que le debía el primero.

* * *

A última hora se dá una orden de pago por el capatáz, buscando atajar la maniobra de la que mañana daremos informes.

Obreros Unidos.

SUJETO DESAPARECIDO

DOMINGO BONIFAI

que desde la semana pasada, desapareció de la ciudad de Rafaela

Se ruega a todos los colegas del país y a nuestros lectores quieran suministrarnos, cualquier noticia que tengan sobre el paradero de Domingo Banifai

MATADERO MUNICIPAL

MES DE ENERO 1929

Se faenaron: Vacas 224; Novillos 242; Terneros 75; Ovejas 41; Cerdos 51.

Se decomisaron 420 kgs. de carne vacuna por tuberculosis.

DETENCION DE UNA MUJER

QUE EJERCIA LA PROSTITUCION CLANDESTINA

Fué clausurado por disposición de la Jefatura de Policía, el clandestino que sito en una arteria principal de ésta, regenteaba la mujer Isabel Vda. de Molán.

Dos hijos, de dicha mujer, les fueron retirados, y colocados en casa de una familia que se ocupará de la manutención de los mismos, hasta tanto resuelva el Juez de Menores, a quien se le comunicó lo acaecido, el retiro a la madre, de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos.

Es una buena medida la adoptada, por la autoridad, ya que el clandestinismo estaba en su mayor auge, debido a la poca vigilancia que sobre esos antros se efectuaba.

PLAGAS DE LA CIUDAD

Los mendigos callejeros

Rafaela, dinámica ciudad, de esta floreciente y progresista Provincia de Santa Fe, se ha costituído en centro de cita de los mendigos que carecen de otro lugar más apropiado y productivo para la explotación de su industria. ¿Puede calificarse de otra forma? Por cierto que nó. Es industria la curiosa actividad de tanta gente que la mayoría de las veces harto capacitada para procurarse el sostén cotidiano en forma más honrada, estacionada en cuanto sitio de mayor tránsito, desafían la paciencia del público viandante con su voz quejumbrosa, implorando la caridad que si no se le dispensa, por circunstancias fortuitas suscitan para el remiso motivos de verdaderos disgustos.

Esos especímenes que retrogradan la civilización de nuestra ciudad, ya que distamos mucho de padecer miseria, deben merecer la atención de las autoridades, y conviene terminar con esa resaca social rémora del adelanto de esta pequeña urbe.

Lo encontraron muerto de una puñalada, pero no se sabe aún quién es el homicida, ni cómo ocurrió el suceso

MOMENTOS ANTES, EN UN ALMACEN HABIASE PRODUCIDO UN DESORDEN DE GRANDES PROPORCIONES EN EL CUAL TUVO SU PARTE LA VICTIMA

Parece que un agente de la comisaría 5a. provocó con un procedimiento el lamentable episodio en el que hubo tiros y puñaladas a granel

JURISDICCION DE KILOMETRO 2

Anteanoche, siendo aproximadamente las 22 horas, en el almacén conocido por "De los dos mellizos", ubicado en jurisdicción del barrio Kilómetro 2, prodújose un grave suceso de sangre cuyas circunstancias no ha podido establecer aún con toda exactitud la autoridad policial.

El almacén se halla ubicado en la intersección de las calles Alvear y Domingo Silva, y allí se había reunido desde temprano, varias personas del lugar entre las que se contaba Gabriel Pereyra, argentino, de 36 años de edad, soltero, y domiciliado en calle Rivadavia 112 (Norte).

A la hora que se indica, el agente Ireneo Quintana, de la comisaría 5a., que se hallaba de facción en la parada No. 4, situada cerca de allí, se acercó al almacén "De los dos mellizos", según se supone con el propósito de poner término a ciertas manifestaciones ruidosas de los concurrentes, entre quienes había algunos que habían bebido demasiado.

El representante de la autoridad penetró al almacén y con razón, o sin ella, trató de palpar de armas a varios circunstantes. El proceder del agente Quintana no fué del agrado de los que se hallaban en el almacén quienes hicieron demostraciones hostiles al vigilante tratando de arrebatarle sus armas.

Quintana extrajo inmediatamente su revólver y varios de los que intervenían en el desórden sacaron a relucir cuchillos agrediendo al agente. Este hizo varios disparos con su revólver y se produjo entonces una gran confusión dándose a la fuga casi todos los que se encontraban en el interior del almacén. Varias pitadas de Quintana atrajeron más tarde al sargento Tissera de la 5a. y al ordenanza Valdez de la misma seccional, quienes al pasar por calle Alvear y la Vía a Colastiné, vale decir en la primera vuelta que existe en el empalme del camino General Paz y calle Alvear, encontraron el cadáver de Gabriel Pereyra, que presentaba una puñalada en el costado izquierdo.

QUIEN ES LA VICTIMA

La víctima del trágico episodio ha sido Gabriel Zenón Pereyra o Angel Ferreyra, o Marcelino o Tranquilino Ferreyra o Pereyra (a) "El Yunche", argentino, soltero, de 36 años de edad.

Gabriel Zenón Pereyra, que resultó muerto en la refriega ocurrida anteanoche en Kilómetro 2. Se trata de una persona de malos antecedentes, con 24 entradas a la policía, por diversos delitos y contravenciones

Vivía en calle Rivadavia No. 119 y se ocupaba a veces en las tareas portuarias, como peón.

Tenía antecedentes policiales con 24 entradas por diversas contravenciones.

EN EL ALMACEN DE "LOS DOS MELLIZOS"

El almacén de "Los dos mellizos" está situado en la esquina de las calles D. Silva y Alvear.

Todas las noches, una cantidad de vecinos se reune en el despacho de bebidas hasta altas hóras, pero es la primera vez que ocurre un suceso de la gravedad del que nos ocupa.

Anteanoche, desde las 8 y 30, aproximadamente, se hallaban bebiendo juntos, Gabriel Pereyra, asiduo del almacén, y Manuel Canteros y Antonio Ramírez, además de tres desconocidos.

Algunas voces dadas con demasiada violencia por los concurrentes, atrajeron al agente de la comisaría 5a. Ireneo Quintana, chapa No. 350, el cual se hallaba apostado a una cuadra de allí.

Quintana, que es un muchacho de 21 años de edad, y que hace recién cuatro meses que ingresó a la repartición policial, anduvo un rato en la vereda del almacén, hasta que, según manifiesta en sus declaraciones, se produjo un altercado violento en el que intervenían varias personas. Inmediatamente el representante de la autoridad se decidió a entrar para poner orden entre los concurrentes, que daban muestras de haber bebido con exceso.

IBA A PALPARLOS DE ARMAS

El agente Quintana dice que al entrar al despacho de bebidas trató de proceder con cautela y discreción, pero que el ambiente francamente hóstil que encontró entre los circunstante le hicieron cambiar rápidamente de determinación.

Decidió entonces palpar de armas a los que estaban más beodos, pero no bien trató de llevar a la práctica sus propósitos, uno de ellos extrajo un cuchillo y lo atropelló.

LA AGRESION, FUE GENERAL

Detrás del primero que sacó a relucir armas, avanzaron hacia el representante de la autoridad varios otros, todos los cuales esgrimían cuchillos. Quintana dió algunos pasos atrás y dió voces para que se detuvieran, desenfundando con rapidez su revólver.

Como no obedecieran los agresores, el agente hizo algunos disparos al aire, y eso fué el comienzo de un desórden mayúsculo en el que tomaron parte todos los que estaban en el boliche.

Una luz que se hallaba prendida en el almacén, se apagó por obra de una mano anónima y cada cual trató entonces de salvar su pellejo echando a correr hacia la calle. Ya en ella, todos se desbandaron en distintas direcciones.

El agente Quintana dió varias pitadas de auxilio, pero tardó un rato en recibir cooperación.

HALLAZGO DEL CADAVER

El sargento Tissera de la 5a. que andaba de recorrida a varias cuadras del lugar del hecho, sintió las detonaciones y los pedidos de auxilio y acudió prestamente en compañía del ordenanza Valdez de la misma seccional.

Al llegar ambos a la vía a Colastiné que, como se sabe corta la calle Alvear donde ésta empalma con el camino General Paz a Guadalupe, les llamó la atención un bulto que, alumbrado con una linterna, resultó ser una persona herida, pues se hallaba empapada en sangre. Inmediatamente, el sargento Tissera se acercó comprobando que se trataba de una persona sin vida. Presentaba (según se informa en la policía) una puñalada en el costado izquierdo, y por los rastros de sangre fresca que se hallaban sobre el terreno, no hacía mucho que la víctima había cruzado el alambrado de la vía, en dirección al Sud. Le faltaron las fuerzas y cayó a cuatro metros del cerco, dejando de existir. Más tarde se supo que se trataba de Gabriel Zenón Pereyra.

Momentos después, se hicieron presentes en el lugar del hecho las autoridades superiores de la 5a. adoptándose el procedimiento de estilo.

DETENIDOS

En indagación del grave suceso, se hallan detenidos Pedro Ramírez, Juan Casales, Manuel Canteros y Antonio Ramírez.

Todos estos acompañaban a Pereyra cuando ocurrió el suceso.

El agente de la comisaría 5a. Ireneo Quintana que fué agredido en el almacen "Los dos mellizos" y que hizo varios disparos de revólver para atemorizar a los desordenados

Según sabemos, ninguno se explica la forma en que pudo haber recibido la puñalada el extinto.

MISTERIO

Está comprobado que tanto Pereyra como los detenidos mencionados anteriormente, se encontraban en el interior del almacén de "Los dos mellizos" cuando ocurrió el desórden. De ahí salieron huyendo todos cuando el agente Quintana hizo los disparos.

Minutos más tarde, el cadáver de Pereyra fué encontrado en la vía a Colastiné, pero la herida que presentaba era de cuchillo y no de revólver. ¿Cómo explicar entonces, lo ocurrido?

La policía ha tropezado con serios inconvenientes en la investigación de este hecho, pero se presume como lo más razonable, que Pereyra peleó en el almacén con alguien, pero la llegada del agente Quintana evitó que las cosas siguieran más adelante. Sin embargo, cuando se produjo el descomunal desórden, el malhechor aprovechó seguramente la confusión y la obscuridad para inferirle la puñalada mortal. También es posible que en la calle, mientras huían todos Pereyra y su rival se encararon nuevamente y llevó aquel la peor parte.

Las autoridades del Kilómetro 2 a quienes incumbe proceder, prosiguen empeñosamente las averiguaciones para esclarecer el suceso, habiéndose dado cuenta de lo acontecido al señor Juez de Instrucción en turno.

———(o)———

UN BOTELLAZO

Anteanoche a las 0.40 horas, en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, José Mariachi y Gabriel Sosa, por cuestiones que no hacen al caso, se fueron a las manos.

Sosa, fuera de sí, le arrojó a aquel una botella causándole una herida contusa en el pecho.

Los dos han sido detenidos.

INCENDIO EN UNA CASA CEREALISTA

Ayer por la mañana, más o menos a las 6 y 20 horas en la casa cerealista de García Hermanos, situada en Avenida Rivadavia y Boulevard Gálvez, se declaró un incendio cuyo origen no han sido establecidos aun.

Alcanzaron a quemarse algunas bolsas de trigo y lino siendo el fuego sofocado por el Cuerpo de Bomberos que acudió a los pocos minutos.

Más policía en página 6